UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO SESIÓN EXTRAORDINARIA

Sesión número19 de 2020 Miércoles 16 de diciembre de 2020 Lugar: Reunión Virtual – 2:07 p.m.

Acta: 19 de 2020

Fecha: 16 de diciembre de 2020

Hora: 2:07 p.m. Lugar: Reunión virtual

Miembros del Consejo Superior Universitario

Luis Fernando Pérez Pérez, Viceministro de Educación Superior Dolly Montoya Castaño, Rectora Universidad Nacional de Colombia Julio Cesar Castellanos, designado por el Presidente de la República Carlos Costa, designado por el Presidente de la República Eduardo Aldana Valdés, designado por el CESU Fernando Sánchez Torres, elegido por los ex – Rectores Verónica Botero, designada por el Consejo Académico. Beatriz Martínez de Vargas, elegida por el profesorado Jennifer Pedraza, elegida por el estudiantado (principal)

Secretaria General

Carmen Alicia Cardozo de Martínez

AGENDA

L APROBACIÓN DE LA SESIÓN VIRTUAL

II. ASUNTOS DE LA PLENARIA

1. Consideración del Proyecto de Acuerdo "Por el cual se crea el Fondo de Emergencias de la Universidad Nacional de Colombia".

Se anexa documentación

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. APROBACION DE LA SESIÓN VIRTUAL

Siendo las 2:07 p.m. la profesora Carmen Alicia Cardozo, secretaria General de la Universidad Nacional, hace envío de correo electrónico desde el correo oficial de la Secretaría General secgener@unal.edu.co, indicando (se transcribe):

"De acuerdo con la autorización dada por el Presidente del Consejo Superior, Doctor Luis Fernando Perez, para que se convoque de manera EXTRAORDINARIA y URGENTE una sesión no presencial, según lo estipulado en el Acuerdo 027 de 2005 del Consejo Superior Universitario, nos permitimos remitir la agenda de la sesión extraordinaria no presencial 19 del Consejo Superior Universitario.

Agradecemos brindar su respuesta en dos sentidos: aprobación expresa de la realización de la sesión virtual, y sus intervenciones, contribuciones y su decisión sobre el proyecto de Acuerdo "Por el cual se crea el Fondo de Emergencias de la Universidad Nacional de Colombia", antes de las 6:00 p.m. del día de hoy, 16 de diciembre, vía correo electrónico dirigido a la cuenta de correo de la Secretaría General, secgener @unal.edu.co."

Con lo anterior se da apertura oficial a la sesión extraordinaria y durante el transcurso de la tarde los consejeros manifiestan sus respuestas, así:

- Julio Castellanos designado por el Presidente de la República, remite correo electrónico el día 16 de diciembre a las 2:26 p.m., indicando que "En mi calidad de miembro del CSU apruebo la realización de esta sesión virtual no presencial".
- Jennifer Pedraza, Representante Estudiantil, remite correo electrónico el día 16 de diciembre a las 2:31 p.m., donde indica "Voto negativo a ambas cosas".
- Profesor Fernando Sánchez Torres representante de los exrectores, remite correo electrónico el día 16 de diciembre a las 2:39 p.m., indicando que "Por medio del presente correo electrónico autorizo la realización de una Sesión Extraordinaria y Urgente del Consejo Superior Universitario, a cumplirse en el día de hoy 16 de diciembre de 2020".
- Profesora Verónica Botero designada por el Consejo Académico, remite correo electrónico el día 16 de diciembre a las 3:04 p.m., indicando que "Apruebo la sesión virtual"
- Eduardo Aldana Valdés designado por el CESU, remite correo electrónico el día 16 de diciembre a las 3:49 p.m., indicando que "Por la presente me permito aprobar expresamente, por medio de esta comunicación, la realización de la sesión virtual del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional".
- Carlos Costa designado por el Presidente de la República, remite correo electrónico el día 16 de diciembre a las 5:13 p.m., indicando que "Con respecto al tema de la referencia apruebo la realización de la sesión virtual"
- Luis Fernando Pérez Pérez Viceministro de Educación Superior, remite correo electrónico el día 16 de diciembre a las 5:37 p.m., indicando que "Apruebo que se realice la votación virtual".
- Prof. Beatriz Martínez, representante profesoral, remite correo electrónico el día 16 de diciembre a las 5:57 p.m., indicando que "No apruebo la sesión no presencial convocada para el 16 de diciembre por no ajustarse a lo consignado en el lo estipulado en el Acuerdo 027 de 2005 del CSU, especialmente en lo señalado en los artículos segundo y tercero"

Dado lo anterior se deja constancia que:

Por seis votos a favor, se aprueba la realización de la sesión virtual no presencial del día 16 de diciembre de 2020.

II. ASUNTOS DE LA PLENARIA

2.1. Consideración del Proyecto de Acuerdo "Por el cual se crea el Fondo de Emergencias de la Universidad Nacional de Colombia".

Se anexa documentación

En atención al correo enviado por la profesora Carmen Alicia Cardozo, secretaria General de la Universidad Nacional, que fue transcrito en el numeral 1 de la presente acta y se anexa a la mismas, durante el transcurso de la tarde, los consejeros emiten sus comentarios y decisión sobre el proyecto de Acuerdo remitido para su estudio, así:

- Julio Castellanos designado por el Presidente de la República, remite correo electrónico el día 16 de diciembre a las 2:26 p.m., indicando que "apruebo el borrador de Acuerdo con los ajustes que hago en el texto anexo".

- Jennifer Pedraza, Representante Estudiantil, remite correo electrónico el día 16 de diciembre a las 2:31 p.m., donde indica "Voto negativo a ambas cosas".
- Profesor Fernando Sánchez Torres representante de los exrectores, remite correo electrónico el día 16 de diciembre a las 2:39 p.m., indicando que "doy mi voto afirmativo al Proyecto "Por el cual se crea el Fondo de Emergencias de la Universidad Nacional de Colombia", puesto a consideración del Consejo en la fecha".
- Profesora Verónica Botero designada por el Consejo Académico, remite correo electrónico el día 16 de diciembre a las 3:04 p.m., indicando que "Apruebo la creación del fondo de emergencia"
- Eduardo Aldana Valdés designado por el CESU, remite correo electrónico el día 16 de diciembre a las 3:49 p.m., indicando que "Por la presente me permito aprobar expresamente, por medio de esta comunicación, la realización de la sesión virtual del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional y, una vez esta sea aprobada por este Consejo Superior Universitario, el Acuerdo "Por el cual se crea el Fondo de Emergencias de la Universidad Nacional de Colombia".
- Luis Fernando Pérez Pérez Viceministro de Educación Superior, remite correo electrónico el día 16 de diciembre a las 5:37 p.m., indicando que "Apruebo Crear el Fondo de Emergencias de la Universidad Nacional de Colombia".
- Prof. Beatriz Martínez, representante profesoral, remite correo electrónico el día 16 de diciembre a las 5:57 p.m., indicando que "Me abstengo de decidir sobre el proyecto de acuerdo que crea el Fondo de Emergencias de la Universidad Nacional".
- Carlos Costa designado por el Presidente de la República, remite correo electrónico el día 16 de diciembre a las 5:13 p.m., indicando que "apruebo la adopción del proyecto de acuerdo para la creación de Fondo de Emergencias de la Universidad".

Dado lo anterior se deja constancia que:

Por seis votos a favor, se aprueba el Acuerdo "Por el cual se crea el Fondo de Emergencias de la Universidad Nacional de Colombia".

Una vez han votado todos los integrantes del CSU, cuyos correos se anexan a la presente acta, y siendo la 6:00 p.m. se cierra la sesión.

(original firmado por)

LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ
Presidente

(original firmado por)

CARMEN ALICIA CARDOZO DE MARTÍNEZ
Secretaria